

Informe de varios Testimonios que cita
el citado Informe, y al tenor unicamente
de este a la letra es el siguiente. —

Aquí el Informe.

Tentando por esta Ciudad. Conferenciado
lo conveniente sobre el asunto, disse: se con-
forma en todo, y por todo con el dicho
Informe de su Sindico general, el que
se tenga por el que esta Ciudad deve
dar en el Relato particular, Acordan-
do, como Acuerdo, que testimonio del,
y de esta Resolucion con los que cita
dho. Informe se Remitan a dho. Real
Chancilleria como se ordena, quedando
copia autorizada de todo en los Papeles
de esta Ciudad. —

Informe del
Abogado Seg.
Fiscal en el
Expediente de
Justicia inco-
a por Fran.
Ortiz —

Viose en este Ayuntamiento conforme a lo
anteriormente Resuelto en el celebrado en
veinte y uno de Noviembre ultimo, y en
que se vieron ciertos Informes dados por
los Cavalleros Sindicos General y Perro-
nero del Publico, en el Expediente ins-
taurado por Fran. Ortiz, en razon de los
persuivos que dice Remitaron al pub.
en el Abaso de Nieve q. tubo a su cargo
Josef Campillo y Comp.^a en el año pasado
de mil setecientos ochenta y nueve; el
Informe que da el D.^o Pedro Mollay y
Hornillo, segundo Abogado Fiscal

